



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2011

RES. H. N° 787-11

Expte. N° 4.317/11

VISTO:

La nota N° 2147/11 presentada por el Sr. Omar Salse miembro del Jurado designado por Res.H.503/11, a través de la cual solicita postergar la fecha del examen prevista para el 07/07/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.H..503/11 se realiza el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 06 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas del Área Contable de la Facultad de Humanidades;

Que la Decana de esta Unidad Académica autoriza la postergación solicitada, según consta a fs. 11 “in fine”, de las presentes actuaciones

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: FIJAR para el día **Miércoles 03 de Agosto de 2011 a hs. 10,00** el examen para el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba oposición para cubrir un (1) cargo categoría 06 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas del Área Contable de la Facultad de Humanidades; convocado mediante Resolución H N° 503/11.

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Auditoría Interna, Veedor Apunta, Miembros del Jurado y postulantes inscriptos. Cumplido. RESÉRVESE.-
az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.